

esta Villa bajo la presidencia del C.
Alcalde 1.^o perpetuo, Sr. Luis Arizpe,
y habiéndose declarado abierta
la sesión la Srta. dió lectura á la
acta anterior, la que sin discusión
fue aprobada. En seguida el C.
Presidente manifestó quedar
cumplido el acuerdo anterior. Se-
guidamente el propio C. Presiden-
te dió cuenta de haber vendido la
temporada de fiestas al Sr. Je-
narro Goya en cantidad de \$ 50.00,
de todo lo cual quedó entrada á la
corporación. Acto continuo: el C. Re-
gidor 2.^o expuso, que ya está termi-
nada la rta. referente á la con-
clusión de los exámenes para los
alumnos de la escuela de niños, y
cuyo costo fue de \$. No habien-
do mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión, firmando todos
de conformidad, ante mí el Sr. P.
de y fe.

L. Arizpe
Antonio Gillo
Evaristo Campos
Atanario Cuevas
Máximo García.
E. Arizpe

N. 14

En la Villa de Carzaga Garcia, Esta-
do de Nuevo Leon, á los veintidos
días del mes de Junio de 1908 mil
novecientos ochenta y ocho, reunidos en sesión
ordinaria y á la hora de regla-
mento en el local de acuerdos del
R. Ayuntamiento los miembros que

55

forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1º propietario Señor Luis Arizpe y habiéndose declarado abierta la sesión la Secretaría dió lectura á la acta anterior la que sin discusión fué aprobada. En seguida el C. Presidente manifestó quedar cumplido el acuerdo anterior. En seguida el propio C. Presidente dió cuenta haber recibido los padrones y de los C. que tienen derecho de votar en la próxima elección de Electores y que los remitió al Comisionado de Bofetas para sus efectos. Acto continuo: el C. Comisionado de Instrucción Primaria expuso, que era conveniente que los exámenes de los alumnos de las escuelas oficiales se verificaran en los días 11 y 12 de Julio próximo y la fiesta del 15 del mismo, pues ya está próximo el tiempo en que deben verificarse tales actos. Y el Ayuntamiento acuerda en atención á lo expuesto por el propio C. Comisionado que se celebren tales actos en los días ya indicados, y que por conducto del C. Presidente se fida á la Dirección General de Instrucción Primaria una Comisión de Sinodales para la replica de los alumnos de dichas escuelas; facultándose al propio C. Comisiona-

do para que se contratase la muni-
cipal, además, burgen donde
se asistan los señores Sindi-
cos, haciéndose el gasto necesario. Como
habiéndose mas asuntos, de que
tratar se levantó la sesión for-
mando de conformidad, an-
te mí el Sr. D. J. F.

Antonio Siles

L. Tripe

Manoel Cuevas

M. García

N.º 75. En la Villa de Carza, Caraca, esta-
do de Nuevo Leon, a los seis días
del mes de Julio, de mil novecien-
tos ochenta y seis, reunidos en sesión or-
dinaria y a la hora de reglamen-
to en el local de acuerdos del R.
Ayuntamiento los miembros que
forman la Corporación Muni-
cipal de esta Villa y habiéndose
declarado abierta la sesión la
Sra. dio lectura a la acta an-
terior la que sin discusión
fue aprobada. En seguida el
C. Presidente manifestó que se
cumplido el acuerdo anterior.
Seguidamente el propio C. Pre-
sidente manifestó que ya se
verificaron las elecciones de Ele-
ctores en la mas completa paz
y que así lo comunicó al Su-
perior Gobierno. El seguida el
C. Sindico expuso, que por moti-
vo de enfermedad había suspen-
dido los trabajos de alumna-
miento de calles y señalamientos